

Ref. Expte. N° 11-09-57875

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 24 de agosto de 2009

VISTA:

La renuncia presentada por la señora Teresa Margarita Rodríguez al cargo No Docente, Categoría 103, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la Jubilación Ordinaria; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora TERESA MARGARITA RODRÍGUEZ (Legajo N° 22.767) al cargo No Docente Categoría 103, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de julio de 2009.

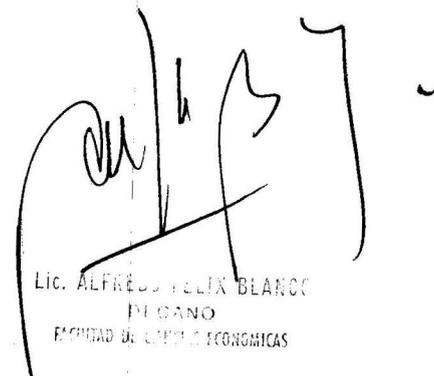
Art. 2°.- Darle las gracias por los servicios prestados.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 578 /2009

mll


MARCELO A. SÁNCHEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS